

№ 727

RESOLUCION Nº _____ / 2014

AUTORIZA MODIFICACION DE ESTADO DE PERMISO PROVISORIO A DEFINITIVO.

RECOLETA, 17 MAR. 2014

VISTOS: Ingreso Nº 14162 de Fecha 08 de Mayo de 2013, 2º Ingreso Nº16523 de Fecha 27 de Febrero de 2014 ; Resolución Sanitaria Nº 52266 de Fecha 12 de Octubre de 2010 y Certificado de Cambio Razon Social Nº 9830 del 26 de Junio de 2013 y Resolución Exenta Nº 052215 de Fecha 30 de Agosto de 2013; Recepción Final Nº 235 del año 2009, Ord. Nº 30-154/2014 de Fecha 26 de Febrero de 2014 emitidos por la Dirección de Obras Municipales de Recoleta; y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Exento Nº 63 de Fecha 17 de Enero de 2013 que Designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente; Decreto Exento Nº 74 de Fecha 18 de Enero de 2013; 30-154/2014 de Fecha 26 de Febrero de 2014 y en uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1º. **MODIFICASE** el estado del permiso enrolado con el Nº 9-750241, a nombre de **IMPORTADORA DE PRENDAS DE VESTIR Y OTROS JUNG SOON LEE EIRL**, Rut: 76.181.069-3, con domicilio comercial en **MANZANO Nº 482, LOCAL 4**, de Provisorio a Definitivo, para que ejerza el giro: **BODEGA DE PRENDAS DE VESTIR Y SALA DE VENTA DE PRENDAS DE VESTIR SELLADOS**, en atención a Ordinario Nº 30-154/2014 de Fecha 26 de Febrero de 2014 emitido por la Dirección de Obras Municipales de Recoleta.

2º. **DEJASE** expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3º. La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Interesado, Enrolamientos y Cobros, una vez hecho **ARCHIVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



OMAR BAEZA CARREÑO
DIRECTOR(S)
ATENCION AL CONTRIBUYENTE
DIRECTOR

HNM/OBC/MRA/jgr
06.03.14